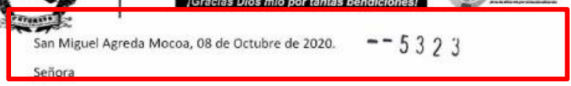
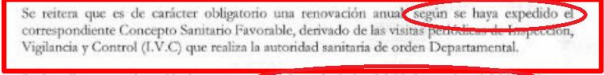




VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS SUBSANABLES

Florencia, 11 de junio de 2021

En desarrollo del PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. 006-034-2021, cuyo objeto es la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANEJO INTEGRAL Y CONTROL DE PLAGAS (FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, INMUNIZACIÓN Y DESRATIZACIÓN), LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA POTABLE, PARA SEDE ADMINISTRATIVA, LAS UNIDADES DE SERVICIO Y VEHICULOS DE LA ALFM REGIONAL AMAZONIA” y en cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente se verificó la siguiente información allegada con las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

ASPECTOS TECNICOS	OFERENTE No. 1 UNION TEMPORAL ALFM REGIONAL AMAZONIA
2.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE
2.3.3 CERTIFICACIÓN	CUMPLE
2.3.6 TECNICOS FUMIGACIÓN	CUMPLE
2.3.7 TECNICOS LAVADO DE TANQUES	CUMPLE
2.3.8 CONCEPTO SANITARIO	<p>NO CUMPLE – NO SUBSANÓ CORRECTAMENTE</p> <p>Observación: El documento allegado es de fecha 08/10/2020, pero no especifica la fecha en la cual inicia la vigencia del concepto favorable de SERVIICOS ATH S.A.S, por lo tanto la entidad no logra identificar si a la fecha de cierre del proceso está vigente o dicho concepto.</p> <p>Es importante indicar que en la verificación de requisitos técnicos realizada el día 08 de junio del 2021, se indicó que el documento no especificaba la fecha en la cual inicia la vigencia del concepto favorable, no del documento y efectivamente la certificación es del 08 de octubre del 2020 como se observa en la siguiente imagen:</p>  <p>Así mismo, el documento establece:</p> <p>“Se reitera que es de carácter obligatorio una renovación anual según se haya expedido el correspondiente concepto sanitario favorable, derivado de las visitas (...)</p> <p>Se describen a continuación las empresas que hasta la fecha del 08 de octubre del 2020. Cuneta con concepto favorable, cabe resaltar que este concepto tiene vigencia hasta realizar la nueva visita”</p> <p>Como se observa en la siguiente imagen:</p>  <p>Es decir que no se tiene claridad cuando se realizó la vista y se otorgó el concepto favorable, razón por la cual se otorgó al</p>



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



	oferente la oportunidad para subsanar y no lo hizo, pues cargo el mismo documento, con unos cuadros que no permiten saber si a la fecha cuentan o no con el concepto sanitario favorable, pues con el documento en cuestión no se puede vislumbrar más allá que para el 08 de octubre del 2020 lo tenían y no se sabe cuándo debían renovarlo
ANEXO No. 2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLE
CALIFICACION FINAL	NO CUMPLE

CONCLUSIÓN: Una vez verificada la plataforma del sistema electrónico de contratación pública -SECOPI II- se evidencia que el oferente CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S, no subsanó correctamente los requisitos técnicos habilitantes subsanables. El Comité Técnico encuentra que el OFERENTE CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S, NO CUMPLE con los requisitos de verificación y evaluación exigidos para el presente proceso de contratación y por lo tanto de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.3 factores de rechazo de la Invitación pública, Numeral 5 “*Cuando el proponente no subsane la documentación requerida en el término establecido por la entidad.*” Pues como se indicó renglones atrás el oferente no subsanó de manera correcta, pese a que la entidad le dio la oportunidad.

Por lo anterior lo que procede es el rechazo de la propuesta.

PD. CIRO ADOLFO ARTUNDUAGA PERDOMO
Comité Técnico Evaluador